Certificado de Registro de Proponente DGCP

Haz click en el siguiente enlace para descargar el Certificado de Registro de Proponente DGCP:

CERTIFICADO DE PROPONENTE MAYO 2022.pdf

Circular+003-2023.pdf

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

Certificado No: 1620758975102

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
REPÚBLICA DE PANAMÁ

Certifica que:

BEST GLOBALMED, S.A.
2403621-1-805275

Ha presentado y cumplido con la documentación requerida para obtener el

CERTIFICADO DE
REGISTRO DE PROPONENTE

Fecha de Emision: Martes, 11 de Mayo de 2021 **Hora de Emision:** 1:49 PM

Fecha de Vencimiento:
Miercoles, 11 de Mayo de 2022

REPÚBLICA DE PANAMÁ
Dirección de Servicio al Cliente
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Gladys Bandiera Pittí
Subdirectora

La validez del presente certificado está sujeto a la verificación en el sitio www.panamacompra.gob.pa por parte del funcionario público ante quien se presente

COMUNICADO N° 003-2023

La Dirección General de Contrataciones Públicas, reitera el comunicado No. 021-2022 de 7 de noviembre de 2022 , que en atención a lo establecido en el artículo 27 del Decreto No. 34 de 24 de agosto de 2022, que modifica el Decreto Ejecutivo No. 439 de 10 de septiembre de 2020 que reglamenta la Ley 22 de 2006, que regula la contratación pública, establece que la acreditación de inscripción en el registro de proponentes que indica el artículo 174 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020, se entenderá realizado por todo proponente al momento de presentar su propuesta a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra".

En virtud de lo anterior, las propuestas presentadas de manera física o en papel, en virtud de las excepciones establecidas en la Ley 22 de 2006 y su reglamentación, leyes o entidades de financiamiento extranjero, no podrán ser rechazadas o desestimadas por motivo de no incluir el certificado de proponente.

En este sentido, las entidades podrán validar que los proponentes estén debidamente registrados en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra", en la funcionalidad de "Registro de Proponentes", cumpliendo de esta manera con la obligación que tienen los proveedores de estar registrados en el Registro de Proponentes que administra la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Panamá, 27 de enero de 2023.

RAPHAEL FUENTES
DIRECTOR GENERAL
MAP/ev

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Revision #3
★Created 4 November 2020 16:57:51 by Pablo Farall
Updated 1 September 2023 15:22:39 by Pablo Farall